

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 005- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ABOGADO (A)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 ABOGADO (A)

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/a privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico v/o nivel de Estudios.	. Abogado colegiado.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento de Legislacion Nacional. . Computación. . Proactividad y liderazgo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Interponer los Recursos Legales, hasta la conclusion del proceso.
- Desarrollar la actividad Profesional ante la Policia Nacional, el Ministerio Publico, el Poder Judial, el Tribunal Constitucionnal y otras otras instituciones del sistema de Justicia.
- c. Contestacion de Demandas, Denuncias, interposicion de medios inpugnatorios y otros.
- d. Elaboración de informes legales, memorandos de la jefatura.
- e. y otros que encargue el Procurador Publico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	
2 001 940 009	Inicio: 01 de Febrero del 2014	
Duración del contrato	Término: 28 de Febrero del 2014	
Remuneración mensual	S/. 2500.00 (Dos mil quinientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
		CONVOCATORIA	the same of the sa
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacian y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
		SELECCIÓN	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero del 2014	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística
	susc	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	10000		30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentodo , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas